## AVISO DE ADJUDICACION PROCESO NO. 1151.20.03. 015 - 2025

De conformidad con lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes y en especial las contempladas en los artículos, 11,12,13 y 14 de la Ley 715 de 2001; artículos reglamentados por el decreto 4791 de 2008, Decreto 4791, Resolución N° 522 (Marzo 01 De 2022) "Por Medio Del Cual se expide la Guía para la contratación bajo el régimen especial de las Instituciones Educativas oficiales del Municipio de Palmira, para la ejecución de los Recursos de los Fondos de Servicios educativos, se derogan las resoluciones 6891 de 2018 y 2634 de 2019 y se dictan otras disposiciones" en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los FSE", hace constar que una vez evaluada la oferta más favorable para la institución, informa a todos los interesados, que esta Entidad recibió **UNA (01) PROPUESTA** para el proceso en mención.

Proponente Numero	Nombres	
1	WORLD PLAYS JUEGOS Y PARQUES INFANTILES S.A.S. NIT. 901.000.363 - 7	

## **OFERENTE ADJUDICADO**

OI ENENTE ADSODICADO		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	WORLD PLAYS JUEGOS Y PARQUES INFANTILES	
	S.A.S. NIT. 901.000.363 - 7	
OBJETO:	"SUMINISTRO E INSTALACION A TODO COSTO DE UN	
	MAXIPARQUE PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DE	
	TRANSICION LA SEDE MEGACOLEGIO DE LA	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA ANTONIA	
	PENAGOS teniendo en cuenta las especificaciones	
	técnicas descritas en el estudio previo (Recursos de	
	primera infancia	
VALOR	DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS	
	M/CTE (\$18.400.000)	
PLAZO	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO	

El presente aviso se publica en la página web institucional.

Dado en Palmira a los veintisiete (27) días del mes de octubre de 2025.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO Ing. JULIÁN ANDRÉS RAMÍREZ GUESPU Rector